

Fecha: 21-05-2020

Medio: El Longino

Supl. : El Longino

Tipo: Noticia general

Título: **Más de 38 mil hogares podrían verse beneficiados en Tarapacá con el Ingreso de**

Pág. : 3

Cm2: 706,7

VPE: \$ 424.712

Tiraje:

3.600

Lectoría:

10.800

Favorabilidad:

No Definida

Autoridades informaron que la plataforma para la postulación ya se encuentra operativa e invitaron a las familias de la región a ingresar y así recibir este importante beneficio.



Más de 38 mil hogares podrían verse beneficiados en Tarapacá con el Ingreso Familiar de Emergencia

Más de 38 mil hogares podrían verse beneficios en los próximos días en Tarapacá con el Ingreso Familiar de Emergencia, iniciativa que forma parte del conjunto de medidas que el Gobierno está implementado para proteger a los hogares que han visto afectadas sus fuentes de ingresos por los efectos socioeconómicos del COVID-19.

Antes del veto presidencial, eran poco más de 35 mil hogares beneficiados en la región, pero la cantidad de familias beneficiarias aumentó luego de los cambios introducidos al proyecto de ley que fue promulgado el 14 de mayo.

La subsecretaria de Evaluación Social, Alejandra Candia, explicó que a partir de este miércoles en www.ingresodeemergencia.cl, las personas que cumplan con los requisitos pueden consultar si su hogar recibirá de manera automática el beneficio o si deben solicitar el Ingreso Familiar de Emergencia, medida que a nivel nacional apoyará a casi 2 millones de hogares, que representan a cerca de 4,9 millones de personas.

La subsecretaria Candia aportó que esta medida busca apoyar a aquellos hogares sin ingresos formales, que sean parte del Registro Social de Hogares y que estén calificados hasta el 90% de vulnerabilidad, siempre y cuando haya bajado al 60% de vulnerabilidad por efectos de la pandemia del coronavirus, lo cual se verá reflejado en su Índicador Socioeconómico de Emergencia. Además, en el caso que un hogar tenga bajos ingresos formales entre sus integrantes (por ejemplo, alguna boleta), también lo podrá solicitar, mientras este ingreso no supere en total el aporte que recibiría el hogar si estuviera en el primer grupo. En este

segundo caso, el Ingreso Familiar de Emergencia puede ser solicitado por cualquier hogar que sea parte del RSH y esté calificado hasta el 90%, siempre y cuando haya bajado al 40% por la pandemia del coronavirus. A este grupo, además se suman los hogares que pertenecen al 80% más vulnerable del país según la Clasificación Socioeconómica del Registro Social de Hogares, que no cumplen con los requisitos previamente señalados, y tienen al menos un adulto mayor de 70 años o más, que reciba Pensión Básica Solidaria.

“El aporte va a depender del tamaño del hogar y el monto irá directo al bolsillo de los hogares y no sufrirá ningún descuento”, comentó Alejandra Candia, quien destacó que para que personas accedan a este beneficio se creó un sistema simple y de fácil acceso. La autoridad precisó que las personas que recibirán el pago automático a partir del 29 de mayo, son todas aquellas que tienen al menos un beneficiario del subsistema Seguridades y Oportunidades, Subsidio Discapacidad Mental, Subsidio Familiar o si uno de sus miembros recibe Pensión Básica Solidaria y es mayor de 70 años, siempre que cumplan con los requisitos para ser beneficiarios.

Al respecto, la seremi de Desarrollo Social y Familia, Katherine Aliaga, dijo que “lo importante es que todas las familias que cumplen con los requisitos, ingresen a la plataforma www.ingresodeemergencia.cl, donde podrán revisar si son beneficiarios directos, o si deben postular. Esperamos que la totalidad de las 38 mil familias de Tarapacá que pueden recibir este importante apoyo de parte del Gobierno del Presidente Piñera, consulten y postulen si es necesario, para ayudarles

a paliar de buena forma la crisis que está viviendo el país a raíz del coronavirus”.

Para el trámite, no se necesita Clave Única, basta el carnet de identidad y para aquellos que no tienen acceso a internet, pueden llamar al 800 104 777, opción 2.

Duración del beneficio y los montos

El beneficio será entregado durante tres meses. El primer mes, los hogares recibirán el 100% del monto que les corresponde, según el tamaño del hogar; el segundo recibirá el 85% y el tercer mes el 70%.

El monto para los hogares que pertenecen al 60% más vulnerable en los meses de emergencia y sin ingresos formales, dependerá del tamaño del hogar y será de \$65.000 por integrante durante el primer mes para los hogares de hasta 4 personas. El segundo mes será \$55.250 y el tercero mes \$45.500. Sobre los 4 integrantes, el monto por persona disminuye ligeramente.

“Así, en un hogar de cuatro integrantes sin ingresos formales y que pertenezca al 60% más vulnerable en los meses de emergencia, el primer mes recibirán \$260 mil, \$221 mil el segundo y \$182 mil el tercer mes”, explicó la subsecretaria Candia.

Finalmente, el Intendente de Tarapacá, Miguel Ángel Quezada, recalcó que “este es un importante apoyo del Gobierno para un gran número de familias del país y, especialmente, de Tarapacá, abarcando a los más vulnerables, pero también a una gran parte de las familias de clase media. Es un aporte directo a sus bolsillos, lo que esperamos que les permita sobrellevar de mejor forma el difícil momento que nos toca vivir en la región”.